MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Bogotá, D.C., 08 de octubre de 2026

ADENDA No. 03 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°. 042-SASI-SUADQ-INF-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS M113-A2, PARA LA VIGENCIA 2026".

EL SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADUIQUISICIONES

En uso de las facultades legales conferidas en calidad de competente contractual y de conformidad con la resolución de delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCION DE ADQUISICIONES y

CONSIDERANDO:

Que la subdirección de adquisiciones del Ejercito Nacional, se encuentra desarrollando el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°. 042-SASI-SUADQ-INF-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS M113-A2, PARA LA VIGENCIA 2026".**

Que de conformidad con lo dispuesto en Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos, el proyecto pliego de condiciones los cuales fueron publicados en la en la plataforma SECOP 2, así mismo el día 24 de septiembre de 2026 se da apertura el proceso y se publican los pliegos de condiciones definitivos.

Que, encontrándose dentro del término previsto en el cronograma del proceso para su modificación mediante adenda, se expidió y publicó el día 01 de octubre de 2026 la Adenda No. 01, mediante la cual se amplió el cronograma del proceso, de conformidad con las razones y justificaciones expuestas en dicho documento.

Que se realizó adenda No. 02 el día 05 de octubre de 2026, en el cual se amplió de nuevo el cronograma para las respuestas a las observaciones de conformidad con la solicitud y respuesta del comité técnico estructurador y el gerente del proyecto.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 3º de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con lo Previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, es procedente que la Administración realice modificaciones al cronograma, la citada norma dispone: *"Articulo 2.2.1.1.2.2.1.Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificarlos pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del Vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles. Entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo Para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".*
(Negrilla fuera de texto)

Que, teniendo en cuenta que los diferentes Comités Estructuradores aún se encuentran adelantando el análisis integral de las observaciones formuladas al proceso y la consolidación de las respectivas respuestas, resulta necesario modificar nuevamente el cronograma mediante la expedición de la Adenda No. 03, ampliando el plazo establecido para el desarrollo de esta actividad.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 042-SASI-SUADQ-INF-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS M113-A2, PARA LA VIGENCIA 2026", ampliando el cronograma en la plataforma del SECOP II con la presente Adenda No. 03. Así:

CRONOGRAMA.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9/10/2026 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	9/10/2026 7:00 PM
Presentación de Ofertas	13/10/2026 5:00 PM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13/10/2026 5:03 PM
Informe de presentación de Ofertas	16/10/2026 7:00 PM
Publicación del informe de verificación o evaluación	16/10/2026 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/10/2026 5:00 PM
Apertura del sobre económico	23/10/2026 10:00 AM

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27/10/2026 7:00 PM	*
Firma del Contrato	28/10/2026 7:00 PM	*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/10/2026 5:00 PM	*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/10/2026 7:00 PM	*

SUBASTA.

Publicación de la lista de participantes de la subasta	23/10/2026 2:00 PM	*
Fecha de inicio	23/10/2026 3:00 PM	*
Fecha fin	23/10/2026 5:30 PM	*

SEGUNDO: Los demás aspectos, condiciones y disposiciones establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 042-SASI-SUADQ-INF-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS M113-A2, PARA LA VIGENCIA 2026, que no sean modificados mediante la presente Adenda No. 03, continúan vigentes, incólumes y de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma la presente adenda en Bogotá D.C.,

Teniente Coronel. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Subdirector de Adquisiciones

Elaboró:

PS. Juan Pablo Sanchez Barroso
Asesor Jurídica DIADQ

Reviso: MY. María Fernanda Correa Cobos
Oficial Contratación DIADQ